

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Aceptan renuncia y designan Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 750-2021-MTC/01

Lima, 2 de agosto de 2021

VISTA: La Carta S/N de fecha 30 de julio de 2021 del señor Luis Alberto Chan Cardoso; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 109-2020-MTC/01 se designó al señor Luis Alberto Chan Cardoso, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, en atención al documento de vista, resulta necesario designar a un nuevo Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor Luis Alberto Chan Cardoso en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Julio Cesar Palacios García, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

1978078-1

Aceptan renuncia y designan Director Ejecutivo del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - PROMOVILIDAD del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 751-2021-MTC/01

Lima, 2 de agosto de 2021

VISTA: La Carta S/N de fecha 30 de julio de 2021 del señor Ismael Sutta Soto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 212-2020-MTC/01 se designó al señor Ismael Sutta Soto en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - PROMOVILIDAD del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, en atención al documento de vista, resulta necesario designar a un nuevo Director Ejecutivo del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - PROMOVILIDAD del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor Ismael Sutta Soto en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - PROMOVILIDAD, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Alberto Falla Avellaneda, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - PROMOVILIDAD del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

1978081-1

VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Designan Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 233-2021-VIVIENDA

Lima, 2 de agosto de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 232-2021-VIVIENDA, se designa al señor Jack Gary Salazar Velazque, en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la misma que se ha visto por conveniente dejar sin efecto;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 232-2021-VIVIENDA.

Artículo 2.- Designar al señor Salatiel Marrufo Alcántara, en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores